

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219741967



WEB
19:33:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADELA TORRES VALOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39307319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de marzo de 2023, a las 19:31:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39307319
Código de Verificación	39307319230329193145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:53:01 PM horas del 29/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39307319**

Apellidos y Nombres: **TORRES VALOY ADELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 01 8000 910 112
 E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2023 10:57:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39307319** y Nombre: **ADELA TORRES VALOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58347811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

información

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

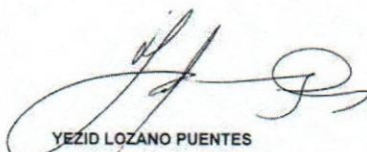
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de marzo de 2023, a las 19:31:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39307319
Código de Verificación	39307319230329193145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:53:01 PM horas del 29/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39307319**

Apellidos y Nombres: **TORRES VALOY ADELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.araic
ato@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

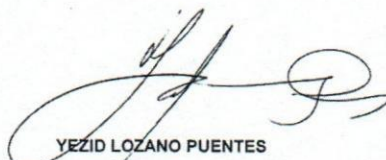
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 10:12:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8110170583
Código de Verificación	8110170583230412101204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General N.C. BOGOTÁ D.C

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220769692



WEB
10:23:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL DE SINTRAINAGRO NUEVO MILENIO FUNDAMILENIO identificado(a) con NIT número 8110170583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ADELA TORRES VALOY

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 39.307.319 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio APARTADO

Barrio-Dirección CARRERA 99 No98-60 Teléfonos 3148803689

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☒ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	62.375.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1.593.000
TOTAL	\$ 63.968.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	108500450579	APARTADO	\$ 37.961.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
BIENES RAICES	CASA	\$ 138.918.000
MUEBLES Y ENSERES		\$ 7.800.000

--	--	--

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	PRESTAMO	\$ 4.619.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
FUNDAMILENIO	REP Legal
SINTRAINAGRO	SECRETARIA GENERAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	DE N°
---------------------------------	--	-------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que me vengo desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Apartado, marzo 30 de 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.307.319**

TORRES VALOY

APELLIDOS

ADELA

NOMBRES



Adela Torres Valoy
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1964**
BAJO BAUDO (PIZARRO)
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-JUL-1991 TURBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rensifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENSIFO LOPEZ



A-0100100-14130622-F-0039307319-20050721

0753505202A 02 167648482

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y
828 DE 2003**

Señores
**IMDER CAREPA
CAREPA -ANTIOQUIA**

**ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL,
SALARIOS Y PARAFISCALES. MES MARZO 2023**

CERTIFICO

En mi calidad de Revisor Fiscal certifico que la **FUNDACION SOCIAL DE SINTRAINAGRO NUEVO MILENIO FUNDAMILENIO** identificada con NIT 811.017.058-3 ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales.

La anterior certificación se expide únicamente, para efectos de: firma de contrato.

Dada en Apartado, a los 30 días del mes de marzo de 2023

Cordialmente



DIEGO ECHAVARRIA VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P. 61.299-T



Apartadó 31 de enero de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Experiencias

La suscrita **ADELA TORRES VALOY** actuando como, Representante Legal de la **Fundación Social De Sintrainagro Nuevo Milenio "FUNDAMILENIO"**, con NIT 811017058-3, presenta la siguiente relación de experiencia en Trabajo con Población Vulnerable, Proyectos Sociales de Reconciliación y/o Inclusión Social.

No	CONTRATANTE RAZON SOCIAL	VIGENCIA	VALOR
1	SINTRAINAGRO – 3F	01/01/2022 AL 31/12/2022	341.955.800
2	INSTITUTO SUEDWIND	01/01/2022 AL 31/12/2022	347.794.488
3	ACDI/VOCA	05/23/2022 AL 22/08/2023	510.902.500
4	SINTRAINAGRO – 3F	01/01/2021 AL 31/12/2021	304.200.000
5	INSTITUTO SUEDWIND	01/01/2021 AL 31/12/2021	105.753.537
6	ACDI/VOCA	10/23/2020 AL 22/08/2021	163.000.000
7	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAREPA	03/06/2021 AL 18/06/2021	19.578.500
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAREPA	15/06/2021 AL 15/09/2021	108.000.000
9	SINTRAINAGRO – 3F	01/01/2020 AL 31/12/2020	266.626.675
10	INSTITUTO SUEDWIND	01/01/2020 AL 31/12/2020	105.000.000
11	GIZ	09/12/2019 AL 08/11/2020	131.303.150
12	ACDI/VOCA	01/04/2019 AL 28/02/2020	200.004.000
13	MUNICIPIO DE APARTADO	29/05/2019 AL 18/12/2019	899.682285
14	MUNICIPIO DE APARTADO	09/08/2019 AL 08/10/2019	259.667.037
15	MUNICIPIO DE APARTADO	07/06/2019 AL 06/08/2019	361.779051
16	SINTRAINAGRO – 3F	01/01/2019 AL 31/12/2019	237.808.000
17	MUNICIPIO DE APARTADO	04/06/2019 AL 26/12/2019	626.825.142
18	INSTITUTO SUEDWIND	01/07/2019 AL 31/12/2019	36.723.700
19	SINTRAINAGRO – 3F	01/01/2018 AL 31/12/2018	217.640.250
20	ACDI/VOCA	27/06/2017 AL 26/06/2018	216.400.000
21	MUNICIPIO DE APARTADO	13/08/2018 AL 21/12/2018	534.796.505
22	MUNICIPIO DE APARTADO	25/05/2017 AL 10/12/2017	536.502.825
23	SINTRAINAGRO – 3F	01/06/2017 AL 31/12/2017	64.320.000

Atentamente,


ADELA TORRES VALOY
Representante Legal



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ADELA TORRES VALOY

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 39.307.319 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio APARTADO

Barrio-Dirección CARRERA 99 No98-60 Teléfonos 3148803689

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☒ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	62.375.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1.593.000
TOTAL	\$ 63.968.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	108500450579	APARTADO	\$ 37.961.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
BIENES RAICES	CASA	\$ 138.918.000
MUEBLES Y ENSERES		\$ 7.800.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	PRESTAMO	\$ 4.619.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
FUNDAMILENIO	REP Legal
SINTRAINAGRO	SECRETARIA GENERAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	DE N°
---------------------------------	--	-------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que me vengo desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Apartado, marzo 30 de 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA

Se expide en APARTADO el día 15 del mes de Marzo del año 2023 con destino a A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco de Bogotá

Firma Autorizada

128 Apartado

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:18
Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL DE SINTRAINAGRO NUEVO MILENIO FUNDAMILENIO
Sigla : FUNDAMILENIO
Nit : 811017058-3
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000228
Fecha de inscripción: 20 de mayo de 1998
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 19 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 99 98-60 - Fundadores
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : fundamilenio2011@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6048285088
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 99 98-60 - Fundadores
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : fundamilenio2011@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6048285088
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de mayo de 1998 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 1998, con el No. 369 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:18

Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

naturaleza Fundación denominada FUNDACION NUEVO MILENIO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de mayo de 1998 bajo el número 000000000000S0000228 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de noviembre de 2101.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A. Presentar y ejecutar proyectos de bienestar social, para las comunidades; por grupos poblacionales niñez: Programas de atención integral para la primera infancia y niños de 7 a 13 años, programas de complemento nutricional a los niños y niñas, programas de promoción y prevención de la enfermedad dirigida a los niños y niñas, programas y proyectos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los niños y niñas, programas y proyectos de rehabilitación integral para los niños y niñas. Adolescentes y jóvenes: Programas de atención integral para esta población, programas de complemento nutricional dirigido a los adolescentes y jóvenes, programas de promoción y prevención de la enfermedad dirigida a los adolescentes y jóvenes, programas y proyectos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los adolescentes y jóvenes, programas y proyectos de rehabilitación integral para los adolescentes y jóvenes, programas y proyectos de emprendimiento para los adolescentes y jóvenes. Mujeres y víctimas de la violencia: Programas de atención integral para esta población, programas de complemento nutricional para las mujeres y víctimas de la violencia, programas de promoción y prevención de la enfermedad dirigida a este tipo de población, programas y proyectos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para las mujeres y víctimas de la violencia, programas y proyectos de rehabilitación integral para las víctimas del conflicto, programas y proyectos de emprendimiento para las víctimas del conflicto, programas y proyectos culturales y artísticos para las mujeres y población víctima del conflicto. Adultos mayores: Programas de atención integral, programas de complemento nutricional a los adultos mayores, programas de promoción y prevención de la enfermedad dirigida a los adultos mayores, programas y proyectos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los adultos mayores, programas y proyectos de rehabilitación integral para los adultos mayores, programas y proyectos de



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:18

Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

emprendimiento para los adultos mayores, programas y proyectos culturales y artísticos para los adultos mayores. Ubicadas en el área de influencia, ante autoridades municipales, departamentales, nacionales e internacionales u ONG. Desarrollar programas y proyectos deportivos y recreativos, programas de iniciación deportiva, clubes deportivos y programas de utilización adecuada del tiempo libre dirigido a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, población trabajadora, población víctima del conflicto interno y comunidad en general tanto de la región de urabá como del departamento de antioquia y del país donde el sindicato tenga afiliados. B. Obtener para su desarrollo recursos económicos, humanos, técnicos y administrarlos eficazmente. C. Prestar los servicios administrativos de secretarías y bibliotecologas, así como diseñar y ejecutar los programas de formación no formal en arte y cultura. D. Aunar voluntades para educar social y económicamente a sus afiliados, dentro de un marco basado en el esfuerzo propio, en la ayuda mutua, en la solidaridad, en la responsabilidad conjunta, en la igualdad social y en el beneficio a la comunidad, mediante la práctica de los principios y la filosofía de la fundación. E. Prestar asistencia técnica organizacional, legal, administrativa, financiera, presupuestal, de orden empresarial a todos los afiliados. F. Contribuir al desarrollo económico, social, cultural y educativo de sus afiliados mediante la aplicación de los principios de la fundación; promoviendo y fortaleciendo a través del ejercicio de la democracia participativa. G. Liderar procesos de integración con otras entidades y luchar por la autonomía, que le permita discutir y concertar las estrategias los planes programas y proyectos necesarios para su propio desarrollo. H. Formular y ejecutar proyectos de educación, preservación y cuidado ambiental, bajo los lineamientos del desarrollo ambiental sostenible. I. Desarrollar proyectos en materia de educación y prevención en salud y salud ocupacional. J. Ejecutar proyectos recreativos para el sano esparcimiento de los afiliados y sus familias para la recreación y la lúdica. K. Celebrar convenios, contratos o acuerdos con entidades públicas y privadas del orden local, municipal, departamental, nacional e internacional tendientes a garantizar el libre ejercicio de las actividades propias de sus asociados. L. Servir de ente integrador, económico y financiero a través de líneas de crédito con instituciones públicas y/o privadas. M. Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrá celebrar contratos de empréstitos con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales. N. Realizar actividades productivas, comerciales, de mercadeo y conexas y/o complementarias en la actividad bananera y platanera con el objeto de servir como comercializadora en el orden nacional e internacional y en la transformación de artículos de primera necesidad, elementos para el trabajo, consumo, dotaciones, electrodomésticos, papelería y demás actividades como la recreación y el turismo que sean requeridos por los afiliados. Ñ. Generar y promover procesos de organización o integración horizontal y vertical y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de organizaciones asociativas, con la sociedad civil y demás entes públicos y privados, en procura del cumplimiento de los objetivos de la fundación. O. Desarrollar programas de educación popular, educación no formal e informal a los afiliados previos requisitos legales, en las áreas organizativas, administrativas, contables, financieras, tributarias y proyectos rentables para los



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:18
Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

afiliados, expidiendo las respectivas certificaciones y diplomas. P. Crear y administrar cooperativas y otras organizaciones de mercadeo, consumo y crédito o las que sean necesarias o convenientes para la prestación de los servicios complementarios de la fundación. Q. Recibir aportes de los afiliados, para establecer empresas de economía social, proyectos productivos y/ o de bienes y servicios celebrando toda clase de contratos y convenios, aceptar donaciones, herencias o legados. R. Gestionar recursos ante instituciones estatales y privadas, nacionales e internacionales o cualquier medio autorizado por la Ley para el desarrollo y gestión de sus objetivos. S. Celebrar con establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y compra de seguros que se relacionen con las actividades y bienes sociales y que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la asociación. T. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la fundación o que sean de la conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. R. Formular, gestionar, promocionar, vender y construir proyectos de vivienda de interés social y general, obras civiles, vías e infraestructura vial, consultorías de obras civiles, planeamiento urbano, territorial y regional. S. Gestionar, promocionar, y realizar procesos de corretajes de afiliación al sistema de seguridad social. U. Desarrollar programas de atención domiciliaria de atención en seguridad social en salud, transporte de pacientes en vehículos medicalizados y ambulancia. La fundación podrá desempeñarse en todas las modalidades de la contratación para la elaboración, gestión y ejecución de diferentes proyectos, siempre y cuando los mismos estén acordes con los objetivos institucionales. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá: 1. Formar parte de otra u otras entidades. 2. Representar técnica y administrativamente a firmas y/o entidades nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, con o sin ánimo de lucro. 3. Efectuar toda clase de operaciones con firmas y entidades científicas que consigan promuevan, ejecuten, o administren obras de desarrollo social, públicas o privadas o de economía mixta, con personal Colombiano o extranjero. 4. Celebrar convenios y contratos en cualquiera de sus formas, otorgar o recibir créditos en dinero o en especie, con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, siempre y cuando estos prevengan obras de infraestructura social y desarrollo tecnológico en todo lo relacionado con las actividades que constituyen el objeto social. 6. Realizar congresos, simposios y en general todo tipo de acciones públicas y colectivas que permitan difundir, intercambiar y promover conocimientos entre y con personas nacionales o extranjeras. 7. En general realizar todas las actividades y operaciones, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y todos los actos o contratos necesarios para el adecuado desarrollo del mismo.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la fundación.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:18

Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) actuar como representante legal de la fundación, será el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del consejo directivo y superior de todos los funcionarios. Será nombrado para periodos de dos (2) año. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones del consejo directivo y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o el consejo directivo, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la Asamblea General de fundadores, informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones del consejo directivo, y los principios de la fundación. I) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación con la delegación del consejo directivo. J) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando estos no excedan la cuantía de veinte (20) salarios mensuales mínimos y operaciones que no superen los diez (10) salarios mínimos. K) colocar a consideración y aprobación del consejo directivo y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. L) coordinar y ejecutar todos los proyectos propios de la fundación y aquellos en los cuales tenga participación la misma. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por el consejo directivo en la formulación y presentación de los proyectos. N) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Ñ) llevar a cabo las negociaciones para los cuales tenga autonomía o las que autorice la Asamblea General o el consejo directivo. O) cuidar de que se mantengan en seguridad los bienes de la fundación. P) elaborar y someter a estudio de la Asamblea General el proyecto de presupuesto. Q) rendir mensualmente al consejo directivo un informe sobre las actividades de la fundación. R) enviar oportunamente al organismo del estado pertinente los informes de contabilidad, los balances y demás documentos que exijan. S) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Parágrafo 1: Las funciones del presidente y que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñará por sí o mediante delegación a los funcionarios y demás trabajadores de la fundación. Parágrafo 2: Son causales de remoción del presidente, además de las establecidas por la Ley, el no cumplimiento de las funciones establecidas y los requisitos del presente estatuto.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:19
Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 22 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2016 con el No. 10148 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADELA TORRES VALOY	C.C. No. 39.307.319

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	ADELA TORRES VALOY	C.C. No. 39.307.319
PRINCIPAL	OMAR HERNANDO CASARRUBIA BARBAS	C.C. No. 71.976.167
PRINCIPAL	RODOLFO NELSON RUIZ	C.C. No. 18.142.840
PRINCIPAL	BENJAMIN ROJAS CHAMORRO	C.C. No. 8.339.928
PRINCIPAL	OMAR DE JESUS COGOLLO GARCES	C.C. No. 71.937.528
SUPLENTES		
SUPLENTE	JOSE BELLO ORTEGA	C.C. No. 71.973.988
SUPLENTE	JOSE ISEL QUINTO HURTADO	C.C. No. 8.338.323
SUPLENTE	GILBERTO ANTONIO TORRES ESPITIA	C.C. No. 15.368.628
SUPLENTE	PEDRO PABLO BARBOSA DIAZ	C.C. No. 78.645.067
SUPLENTE	EUSEBIO PALMERA BERRIO	C.C. No. 71.977.488

Por Acta No. 1 del 08 de febrero de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2016 con el No. 9849 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ADELA TORRES VALOY	C.C. No. 39.307.319
PRINCIPAL	OMAR HERNANDO CASARRUBIA BARBAS	C.C. No. 71.976.167
PRINCIPAL	BENJAMIN ROJAS CHAMORRO	C.C. No. 8.339.928

**CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:19

Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PRINCIPAL	OMAR DE JESUS COGOLLO GARCES	C.C. No. 71.937.528
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	JOSE BELLO ORTEGA	C.C. No. 71.973.988
SUPLENTE	JOSE ISEL QUINTO HURTADO	C.C. No. 8.338.323
SUPLENTE	GILBERTO ANTONIO TORRES ESPITIA	C.C. No. 15.368.628
SUPLENTE	EUSEBIO PALMERA BERRIO	C.C. No. 71.977.488

Por Acta No. 8 del 15 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2022 con el No. 14361 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RODOLFO NELSON RUIZ	C.C. No. 18.142.840
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	PEDRO PABLO BARBOSA DIAZ	C.C. No. 78.645.067

REVISORES FISCALES**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 08 de octubre de 1999 de la Asamblea De Asociados	905 del 25 de febrero de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 25 de julio de 2000 de la Asamblea De Asociados	1100 del 28 de agosto de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 17 de noviembre de 2001 de la Asamblea De Asociados	1646 del 23 de noviembre de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 31 de marzo de 2004 de la Asamblea De Asociados	3245 del 07 de julio de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 18 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Asociados	7675 del 29 de noviembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 08 de febrero de 2016 de la Asamblea De Asociados	9848 del 18 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	10007 del 10 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 22 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados	10147 del 05 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:19
Recibo No. S000378153, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

*) Acta No. 5 del 12 de marzo de 2019 de la Asamblea 12819 del 23 de julio de 2019 del libro I del Ordinaria De Asociados Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: R9101
Otras actividades Código CIIU: R9329 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$307,886,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/03/2023 - 10:20:19

Recibo No. S000378153, **Valor** 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd2CzKQAvX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

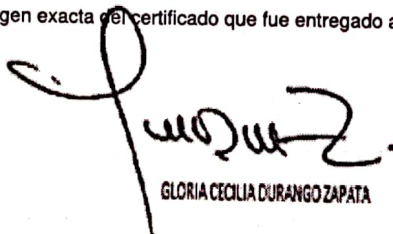
La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***